



PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONCESION DEL USO Y EXPLOTACIÓN DE QUIOSCO EN LA ZONA DE BAÑO DEL RIO , VERANO 2022 . MEDIANTE SUBASTA

1.- OBJETO DEL CONTRATO:

Constituye el objeto del contrato, la cesión de terreno en la Isleta de la Zona de Baño del Rio Bullaque en El Torno para la instalación, gestión y explotación de Quiosco de Hostelería durante los meses de julio, agosto y hasta el 15 de septiembre del año 2022 , con las siguientes condiciones:

1. El Ayuntamiento cede el espacio físico donde se instalaría el Quiosco y en su caso mesas y sillas , que sería por cuenta del adjudicatario. El Ayuntamiento no facilita ningún mobiliario ni material alguno.
2. El Ayuntamiento delimitará la zona de explotación y facilitará suministro eléctrico que será por cuenta del Ayuntamiento.

2.- PRECIO DE LA LICITACION

El precio inicial para la licitación del quiosco a **CIENTO CIENCUENTA EUROS (150,00 €)**, que podrá ser mejorada al alza, expresándose con toda claridad la cantidad por la que, el licitador, se compromete a prestar el servicio objeto del presente contrato.

3.- DURACIÓN DEL CONTRATO.

La duración del aprovechamiento será desde el 1 de julio hasta el 15 de septiembre de 2022.-

4.- OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO.

El adjudicatario vendrá obligado a la realización de las siguientes tareas:

- 1º.- Instalación de Quiosco por su cuenta.
- 2º.- Instalar mesas y sillas , el Ayuntamiento deberá autorizar el número total.
- 3º.- Se deberán cumplir las condiciones higiénico sanitarias preceptivas de los productos que se vendan.
- 4º.- Mantener la zona de explotación del Quisco limpia y en condiciones de sanidad y salubridad, debiendo dejar el recinto diariamente y al término de la concesión en perfecto estado de limpieza.



5º.- No se podrá traspasar la Concesión a otra persona o empresa diferente a la que se adjudique.

6º.- El Adjudicatario tendrá que suscribir una Póliza de seguro de responsabilidad Civil a nombre de la persona adjudicataria .

5.- - PAGO DE LA CONCESION POR EL CONCESIONARIO

El precio de la Concesión se abonará en dos veces antes del día 30 de septiembre de 2022.

6.- RIESGO Y VENTURA DE LA CONCESION

El aprovechamiento del servicio se realizará a riesgo y ventura del adjudicatario y este no tendrá derecho a indemnización en caso de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en la prestación del servicio, salvo en los casos de fuerza mayor.

7. DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE EXPLOTACION.

Se delimitara por el Ayuntamiento en la Isleta de la zona de baño del Rio el Recinto / Zona donde se ,ubicará el Quisco y elementos accesorios (en su caso mesas y sillas).

8.- CUMPLIENDO DE LA LEGISLACIÓN SOCIAL, LABORAL, INDUSTRIAL Y FISCAL.

El Concesionario adjudicatario se obliga a cumplir las normas vigentes en materia laboral, de Seguridad Social, y legislación fiscal, quedando el Ayuntamiento de El Torno exonerados de responsabilidad por este incumplimiento.

9.- PARTICIPANTES.

Las empresas o personas naturales que participen en la licitación se hallarán en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y no estarán incursas en ninguna de las circunstancias señaladas en el art. 71 del Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

10.- PRESENTACION DE OFERTAS .

Las Ofertas para tomar parte en la subasta, se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará los Anexos I y II y se entregarán en el Registro del Ayuntamiento de El Torno **hasta el día 30 de junio de 2022 a las 14:00 horas en los Anexos que se adjuntan.**



ENTIDAD DE AMBITO
TERRITORIAL INFERIOR AL
MUNICIPIO

13194 EL TORNO (C.REAL)

11.- APERTURA DE OFERTAS.

La apertura de las ofertas se realizaran en el Ayuntamiento en acto publico el viernes 1 de julio a las 10:00 horas.

EI ALCALDE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Ángel Gómez Castellanos.

Carlos Cardosa Zurita



ANEXO I

PROPOSICION PARA LA CONCESION DEL USO Y EXPLOTACIÓN DE QUIOSCO EN LA ZONA DE BAÑO DEL RIO , VERANO 2022

D. _____, Nº de D.N.I.: _____,

Con domicilio en C/. _____ Nº _____, C.P. _____,
localidad _____, provincia: _____, Tlf.
Móvil _____

En plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de _____, , presento oferta para la **CONCESION DEL USO Y EXPLOTACIÓN DE QUIOSCO EN LA ZONA DE BAÑO DEL RIO , VERANO 2022** por la cantidad de _____ (_____ €).

con sujeción a las cláusulas que rigen este procedimiento, haciendo constar que no estoy incurrido en ninguna de las causas de prohibición e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan la contratación en el ámbito de la Administración Local art. 71 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

El Torno, _____ de _____ de _____

Fdo. _____

*** Se adjuntará fotocopia del D.N.I.**



ANEXO II

DECLARACIÓN JURADA

D. _____, Nº _____ de

D.N.I.: _____,

Con domicilio en C/. _____ Nº _____, C.P. _____,
localidad _____, provincia: _____

**EN RELACION A LA CONCESION DEL USO Y EXPLOTACIÓN DE QUIOSCO EN LA
ZONA DE BAÑO DEL RIO , VERANO 2022**

Me comprometo a cumplir las normas vigentes en materia laboral, de Seguridad Social, de contratación de personal, así como a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y la legislación fiscal, quedando la Corporación exonerada de responsabilidad por este incumplimiento.

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente en El Torno
a ___ de _____ de 2022.